MEMORANDO

Radicado No: 202449003000015813

Para: ANA ESTELA PORTELA NOGUERA
Pagadora financiera regional magdalena

Asunto: Certificación TERCER desembolso del contrato No. 47002542023
Fecha: 2024-03-18

Por medio de la presente adjunto Certificación del TERCER desembolso del contrato No 47002542023– de la FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA, con NIT 900103852.

Cordialmente,

ANA CECILIA ROMERO CALDERON
Profesional Universitario con funciones de Coordinadora
Centro Zonal Del Rio.
Regional Magdalena

Aprobó: Ana Cecilia Romero Calderon -Coordinadora C.Z. Del rio- Regional Magdalena
Revisó: Ana Cecilia Romero Calderon -Coordinadora C.Z. Del rio- Regional Magdalena
Proyectó: Ana Cecilia Romero Calderon -Coordinadora C.Z. Del rio- Regional Magdalena

CERTIFICACION AUTORIZACION DE PAGO

Nº. CONTRATO DE APORTE	**BENEFICIARIO CONTRATO**	**COMPROMISO -424** **CDP - 424**		
		DD	**MM**	**AA**
ICBF-CA-254-2023-29/12/2023	FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA, con NIT 900103852, representado por YESENIA MEDINA PALMERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 26.814.354	**29**	**12**	**2023**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Comunitaria y el servicio HCB Familia Mujer e Infancia - FAMI, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre			
ALCANCE DEL OBJETO	La atención se prestó en el Municipio de CERRO DE SAN ANTONIO Y CONCORDIA 901 CUPOS , con 810 HCB TRADICIONAL Y 72 HCB FAMI cupos, HCB AGRUPADO 20 CUPOS.			
	TERCER DESEMBOLSO por el valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS $280,216,086			
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($ 775.667.622.).			
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**ANA CECILIA ROMERO CALDERO -** Profesional Universitaria con funciones de Coordinadora del Centro Zonal Del Rio.			
OBLIGACIONES DEL OPERADOR	(ii.) Para el tercer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor. b) aprobación del presupuesto de contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. e) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso. f) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF.			

	f) Acta de visita y registro fotográfico que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad).

OBLIGACIONES DISPONIBILIDAD Y RECURSOS	**CDP Nº 424–COMPROMISO Nº - 424** **CODIGO: C-4602-1500-6-704020-4102002-02** **162- SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA** **FUENTE: NACION– RECURSOS 10**		
FECHA CERTIFICACION	DIA :18	MES MARZO	AÑO: **2024**

ANA CECILIA ROMERO CALDERO
Profesional Universitario con Funciones de Coordinadora Centro Zonal Del Rio

Yo, **ANA CECILIA ROMERO CALDERON**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900103852-6		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	4700254-2023	FECHA SUSCRIPCIÓN	29 (día) diciembre (mes) 2024 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 31 (día) DICIEMBRE (mes) 2023 (año)	HASTA	31 (día) MARZO (mes) 2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			18 (día) MARZO (mes) 2024 (año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	3	DE	3
VALOR A PAGAR	$ 280.216.086,00	EN LETRAS	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS $280.216.086		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) marzo (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) marzo (mes) 2024 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	424	10	C-4602-1500-6-704020-4102002-02	162-SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIA A LA PRIMERA	02-02-02-009-002-01 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	$ 280.216.086,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTA	NÚMERO DE CUENTA	471194985	TIPO DE CUENTA	ahorro

3. OBSERVACIONES

TERCER DESEMBOLSO

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	280.216.086,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	280.216.086,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	280.216.086,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ANA CECILIA ROMERO CALDERON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL CZ DEL RIO	REGIONAL MAGDALENA	CENTRO ZONAL DEL RIO	

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
CARLOS JOSE VILLA CALIER	ENLACE A EJECUCION FINANCIERA	REGIONAL MAGDALENA	CENTRO ZONAL DEL RIO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ALVARO ANTONIO PEREZ GARCIA	GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNDACIÓN REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA

Nit. 900103852-6

Comprometida con los sueños y logros de nuestra gente

El Piñón Magdalena, 16 de marzo de 2024.

Doctora:
ANA CECILIA ROMERO CALDERON
Coordinadora Centro Zonal
Pivijay Magdalena

Cordial saludo.

REF: Radicación cuenta de cobro del tercer desembolso, contrato47002542023.

Mediante la presente me permito presentarle cuenta de cobro, correspondiente al tercer desembolso del contrato número 47002542023, del cual hacen parte los siguientes documentos:

1. Oficio remisorio.
2. Cuenta de cobro por el valor correspondiente al tercer desembolso.
3. Certificación bancaria.
4. Certificación aportes parafiscales.
5. Certificación pago de proveedores.
6. Cédula del revisor fiscal.
7. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
8. Junta Central de Contadores del revisor fiscal.

Cordialmente,

YESENIA PATRICIA MEDINA PALMERA
Representante Legal
Fundación realizado sueños por Colombia
NIT. 900103852-6

Nit. 900103852-6

Comprometida con los sueños y logros de nuestra gente

El Piñón Magdalena, 16 de marzo de 2.024.

CUENTA DE COBRO No 006

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. 899999239-2

DEBE A:
LA FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA
Nit.900103852-6

LA SUMA DE: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHENTA Y SEIS P E S O S ($ 280.216.086).M/L

POR CONCEPTO DE: Tercer desembolso, correspondiente al contrato de aportes número 47002542023, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Realizando Sueños por Colombia.

Atentamente,

YESENIA MEDINA PALMERA
C.C. No. 26.814.354.
Representante Legal

Calle 16 # 3 - 15• Cel. 313 557 5249 • El Piñón – Magdalena
Carrera 45 # 53-47, Cel: 300-2574682. Barranquilla Atlántico.
E-mail: funresuenos@hotmail.com • https://funrs.org Contactos:
313-5575249, 300-2574682.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDACION REALIZANDO SUE OS POR COLOMBIA identificado(a) con NIT 9001038526 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 471194985 desde el 19 de Mayo de 2022, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 29 de Diciembre de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

FUNDACIÓN REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA
NIT. 900.103.852-6

CERTIFICADO DE PAGO PROVEEDOR

El suscrito REVISOR FISCAL de la Entidad Administradora del Servicio FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA, CERTIFICA:

1. Que en fecha 31 de diciembre de 2023 se dio inicio al contrato de aportes No. **47-002542023,** suscrito entre la FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuyo objeto contractual es:

Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en los Hogares de Bienestar Familiar, en los municipios de El Piñón y Salamina Magd, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad comunitaria, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de cero a siempre.

2. Que entre las OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA inmersas en el mencionado contrato, se encuentra realizar oportunamente los pagos a proveedores.

3. Que la FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA se encuentra al día con el pago a proveedores con fecha de corte 31 de diciembre de 2023.

La presente certificación se emite a los quince (15) días del mes de marzo de 2024.

NAIMER ANDRES MARTINEZ YANCE
C.C.No. 1.079.936.198.

T.P.No. 256878-T

Revisor Fiscal

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA

Yo, NAIMER ANDRES MARTINEZ YANCE, identificada con 1.079.936.198, y con Tarjeta Profesional No. 256878-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de LA FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA, identificado con Nit 900103852-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Marta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dado en El Piñón Magdalena, a los quince (15) días del mes de marzo de 2.024.

NAIMER ANDRES MARTINEZ YANCE
C.C.No. 1.079.936.198.

T.P.No. 256878-T

Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

81BF684AFDA5E8F6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NAIMER ANDRES MARTINEZ YANCE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1079936198 de PIVIJAY (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 256878-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.079.936.198**

MARTINEZ YANCE

APELLIDOS

NAIMER ANDRES

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1993**

EL PIÑON
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

19-ENE-2012 PIVIJAY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2104900-00882342-M-1079936198-20170209 **00535**69330A 1 47909765

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

256878-T

NAIMER ANDRES
MARTINEZ YANCE
C.C. 1079936198
RES. INSCRIPCION 211 DEL 22/04/2019
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

266697 **286570**

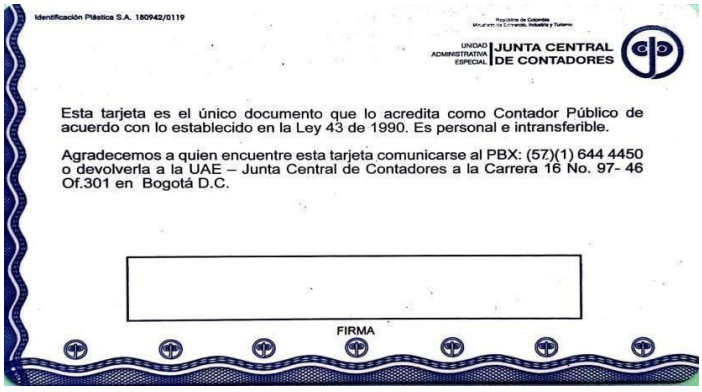

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA